



## Condenado a 13 años de prisión el hombre que abusó sexualmente de menor a cambio de droga

La Sala II del Tribunal Supremo ha condenado a 13 años y 11 meses de prisión a un hombre de 26 años por abusos sexuales a una chica de 14 a quién **entregaba droga (hachís o marihuana) a cambio de mantener relaciones sexuales**. Los hechos ocurrieron en Badajoz entre los meses de junio y noviembre de 2018.

La condena se produce por un **delito continuado de abusos sexuales a menor de 16 años** (10 años de cárcel), y un **delito contra la salud pública** en concurso medial con un **delito de corrupción de menores** (3 años y 11 meses de prisión), y señala además una indemnización de 18.000 euros para la víctima en concepto de daños morales. La Audiencia de Badajoz estableció una condena de 16 años de prisión, al condenar de forma separada los dos últimos delitos.

Los hechos probados indican que **el hombre entabló con la chica una relación de trato personal ofreciéndole**, en al menos cinco ocasiones, **la entrega de dinero o de sustancias estupefacientes**, (hachís, marihuana), de las que ella era consumidora, y teniendo en cuenta que ella carecía de medios económicos (la sentencia recoge que estuvo en centros de menores), a cambio de que accediera a diversas prácticas de naturaleza sexual.

"El Supremo avala el criterio del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y de la Audiencia de Badajoz"  
(Foto: E&J)

Añade el relato de he ...